

¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia?

La violencia es un problema polifacético, para el que no existe una solución sencilla o única; por lo que es necesario actuar simultáneamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para prevenirla.

Desde el ámbito escolar se recomienda actuar en función de lo siguiente:

- ⇒ Conocer las características del entorno donde se desarrolla el alumnado para hacer frente a los factores de riesgo individuales y adoptar medidas encaminadas a fomentar actitudes y comportamientos saludables en los niños y los jóvenes durante su desarrollo.
- ⇒ Influir en las relaciones personales más cercanas entre el alumnado y trabajar para crear entornos escolares saludables.
- ⇒ Vigilar los espacios de las escuelas y tomar medidas encaminadas a hacer frente a los problemas que pueden conducir a la violencia, así como sensibilizar a los adultos y alumnado sobre la importancia de una actuación comunitaria para la contribución a una convivencia sana y pacífica.
- ⇒ Hacer frente a las desigualdades entre los sexos y a las actitudes que se adopta en la prácticas escolares para detener la reproducción o producción de estereotipos de género.



La SEP pone a su disposición la página de Internet www.acosoescolar.sep.gob.mx y la línea telefónica 01800-11-ACOSO (22676) para atender, prevenir, denunciar y dar información sobre el Acoso Escolar que se presenta en diversos centros escolares del país.

En la página de Internet, podrás localizar información acerca de ¿Qué es el acoso escolar?, ¿Quiénes participan en situaciones de acoso escolar? y ¿Cómo se reconoce el acoso escolar?

También se explican las diferencias entre el Acoso Escolar y otras conductas de maltrato o violencia que algunos adultos puedan ejercer sobre los menores o entre los alumnos y las alumnas, que no se consideran como tal. El portal contiene algunas alternativas para resolver conflictos de forma pacífica .

En el acceso a la página se generan dos opciones de acuerdo al interés del usuario; para denunciar un hecho o consultar información.



Hacia una Convivencia Escolar Sana y Pacífica.

La violencia cercena anualmente la vida de millones de personas en todo el mundo y daña la de muchos millones más. No reconoce fronteras geográficas, raciales, de edad ni de ingresos. Golpea a niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Llega a los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo. Los hombres y las mujeres de todas partes tienen el derecho de vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia. Tenemos que ayudarles a gozar de ese derecho, dejando bien claro que la violencia puede prevenirse, y aunando esfuerzos para determinar sus causas subyacentes y hacerles frente.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas,

Premio Nobel de la Paz en 2001



La **UNICEF**, como agencia especializada de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia (de los 0 a los 18 años de edad) es reiteradamente sensible al fenómeno de la violencia en general contra los niños, las niñas y los adolescentes, y a su reflejo en el ámbito escolar.

UNICEF analiza con claridad el problema en su complejidad:

La violencia ocurre en las escuelas, en las instituciones como los orfanatos y otras instalaciones de atención residencial, en las calles, en el lugar de trabajo y en las prisiones. Los niños sufren violencia en el hogar por parte de sus familias y de otros niños y niñas. Una reducida proporción de los actos de violencia contra los niños y las niñas causan su muerte, pero la mayoría no suele dejar marcas visibles. Y, sin embargo, es uno de los problemas más graves que afectan hoy en día a la infancia (UNICEF, 2004).

Desde la Escuela contribuir para lograr una Convivencia Escolar Sana y Pacífica.

Parte fundamental en una convivencia Escolar Sana y Pacífica tiene que ver con la calidad de las relaciones entre estudiantes y adultos, así como de la alianza entre la figura educativa del supervisor, directores, docentes, madres, padres, abuelos y tutores con el fin de para cuidar, proteger y formar a niñas, niños y adolescentes en un espacio libre de violencia enalteciendo el respeto a los Derechos Humanos.

Para lograr una convivencia Sana y Pacífica, se hace necesaria la corresponsabilidad entre la escuela y los sectores de gobierno para los apoyos que garanticen ambientes protectores para el alumnado que transita por la Educación Básica.



Definición de Conceptos Claves.

Maltrato:

Sin intención de dañar, puede ocurrir por descuido, faltan recursos en relaciones afectivas.

(Alva, 2008)

Violencia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2003, p. 5).

Acoso Escolar:

Se define como una conducta intencionada de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o una alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques, quien se encuentra en una posición de las que difícilmente puede salir por sus propios medios.

(Dan Olweus, Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid, Morata, Alfaomega, 2006, pp. 17.)

Características del acoso escolar :

Intencionalidad: Son actos premeditados con el fin de provocar daño o agredir a otro.

Persistencia: Se trata de actos que se repiten y se prolongan durante un tiempo.

Asimetría de poder: Existe un desequilibrio y desigualdad de fuerzas entre el abusador o abusadores y el abusado.

Naturaleza social del fenómeno: Ocurre frente a otros compañeros, espectadores o cómplices que pueden legitimar el comportamiento del agresor o simplemente apoyar.